

# I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE LÍDERES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES

## CONCLUSIONES GENERALES

### 1. PLATAFORMA REGIONAL

#### a) PRINCIPALES PROBLEMAS

1. Económicos: gobiernos no asignan presupuestos adecuados para atención y puesta en marcha de programas y políticas, inseguridad de ingresos, deterioro de los sistemas de seguridad social, pensiones bajas, desprotección de adultos mayores que no tienen previsión social, no hay acceso a créditos, discriminación en el trabajo, migraciones por razones económicas generan abandono de las personas mayores y carga familiar.
2. Políticos: pérdida de derechos integrales de los adultos mayores, discriminación de las personas mayores en la toma de decisiones a nivel local y nacional, falta de promoción de la organización de adultos mayores, desplazamiento por violencia política, incumplimiento de leyes y de pactos internacionales.
3. Organizativos: dificultades para la gestión y sostenibilidad económica de las organizaciones de adultos mayores
4. Socio culturales: prejuicios, trato despectivo, violencia familiar y social, discriminación social, conflictos intergeneracionales.
5. Servicios básicos: falta de planeación de los servicios públicos frente al crecimiento de la población adulta mayor, falta de información e investigación, servicios inadecuados y no especializados de salud, vivienda, educación, alimentación, recreación

#### b) DEMANDAS

##### 1. A nivel económico

- Ingreso universal y adecuado
- Abrir espacios de trabajo para los adultos mayores
- Invertir fondos de desarrollo en programas anti pobreza - adultos mayores
  - Género
  - Crédito
  - Generación de Ingresos
- Acceso de las Personas mayores en el control de las inversiones.
- Tener una pensión digna y de acuerdo al costo de vida de cada país.
- Demandar un bono de subsistencia a los adultos mayores que no tienen previsión social.
- Exoneración parcial de los impuestos municipales, luz y agua.

##### 2. A NIVEL POLÍTICO

- Adultos mayores organizados como movimientos participen en procesos de política pública.
- Gobiernos cumplan con leyes existentes
- Implementar campañas de conocimiento de los derechos de los adultos mayores
  - Información a sociedad civil
  - Información a adultos mayores
- Mayor participación social
- Difusión de planes existentes

### **3. A NIVEL ORGANIZATIVO Y DE PARTICIPACIÓN**

- Invertir en la formación de líderes
- Fortalecer grupos de personas mayores

### **4. A NIVEL SOCIO CULTURAL**

- Justicia social / solidaridad compartida
- Atención más humana de calidad y calidez desde autoridades y sociedad civil

### **5. A NIVEL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS**

- Acceso a servicios básicos
- Salud:
  - Programas de cuidado a domicilio
  - Atención eficiente y gratuita en los centros de salud estatales, incluyendo medicamentos
  - Programas de Vivienda para los Adultos Mayores.
  - Educación
  - Ingreso a los diferentes niveles de educación profesional y técnica
- Alimentación:
  - Ingreso gratuito a los comedores populares para garantizar una dieta
- Recreación:
  - Descuento especial en los espectáculos culturales, artísticos y deportivos.
  - Transporte. Otorgamiento de ½ pasaje en movilidad local e interprovincial.
  - Comunidad: Acceso equitativo a beneficios comunitarios
  
- Promover la investigación que permita la adecuada planeación de las políticas de los servicios a brindar al adulto mayor.

### **c) PROPUESTAS DE POLÍTICA A FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA REGIÓN**

1. Invertir fondos de desarrollo en programas anti pobreza como género, crédito, generación de ingresos.
2. Lograr el apoyo de los estados para el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones que se dedican al trabajo con adultos mayores en todos los aspectos
3. Promover programas de prevención de la salud de las personas adultas mayores.
4. En el presupuesto anual de los países se destine un porcentaje dirigido a facilitar la actividad de los adultos mayores de acuerdo al porcentaje de adultos mayores de cada país.
5. Que cada parlamento nacional se comprometa a aprobar una ley para adultos mayores integrando en la elaboración como grupos de líderes que apoyen con sus experiencias
6. Que los Estados nacionales y Gobiernos provinciales impulsen la creación de un área de gobierno determinada a la temática del adulto mayor
7. Hacer énfasis en la revisión de políticas educativas intergeneracionales que promuevan la sensibilización de los diferentes grupos etáreos frente a la temática del envejecimiento.

## **2. PLAN DE ACCIÓN REGIONAL**

### **Objetivos**

1. Fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores de América Latina y el Caribe hacia la organización regional de adultos mayores
2. Fortalecimiento de las capacidades de gestión, interlocución, cabildeo, para garantizar la participación de los adultos mayores en los espacios de toma de decisiones y la formulación de las políticas públicas.
3. Difusión de la propuesta regional de las organizaciones de adultos mayores, participación en los foros nacionales e internacionales. Impulsar una convención que revise acerca de los derechos de los adultos mayores.
4. Establecimiento de las redes de comunicación entre las organizaciones de adultos mayores
5. Constitución de instancias nacionales y regional para vigilar y monitorear el cumplimiento de las leyes nacionales y los pactos internacionales

### **Líneas Centrales de Acción**

#### **1. Fortalecimiento Organizativo**

- Conformación de la Comisión Coordinadora de la Red de organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe
- Realización del II Encuentro Latinoamericano y Caribeño de líderes de organizaciones de personas mayores
- Establecer canales de comunicación interna, nacional e internacional

#### **2. Desarrollo de Capacidades**

- Capacitación de Líderes adultos mayores en cada país en gestión, interlocución, cabildeo, y otros.

#### **3. Difusión**

- Difusión de la Plataforma Regional a nivel de cada país y en los foros internacionales.
- Participación en la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre envejecimiento, Madrid 2002.
- Participación en el Foro Global de organizaciones de la sociedad civil de Madrid 2002.
- Impulso a la Convención Internacional de los derechos de las personas mayores.
- Construcción de una página Web (gratuito) para difundir la plataforma y el plan de acción regionales, experiencias nacionales, denuncias, etc.
- Establecer mesas de trabajo virtuales con temáticas para Madrid.

#### **4. Trabajo en redes**

- Propiciar y/o fortalecer espacios de articulación **ínter** Institucional de carácter nacional e internacional

## **5. Vigilancia social**

- Formular una estrategia que permita a las organizaciones de adultos mayores ejercer una vigilancia y fiscalización de la aplicación de las políticas nacionales y de los pactos internacionales.
- Formular informes desde la sociedad civil, acerca de la realidad de las personas mayores, para hacerlos llegar a las instancias internacionales respectivas.
- Constituir una comisión de seguimiento desde la sociedad civil de los pactos internacionales.

## **Estrategias:**

1. Garantizar la participación de las personas mayores organizadas en la formulación de las políticas locales y nacionales.
  2. Alianzas municipales
  3. Alianzas intergeneracionales
  4. Alianzas universitarias
  5. Trabajo en redes
  6. Abogacía nacional e internacional
  7. Agotar las vías administrativas nacionales
  8. Posicionar en los medios de comunicación la temática del adulto mayor
- Alianzas con la empresa privada